



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Norte
Caldas , Aguadas
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MONICA PARRA VARGAS Cédula 24373171 (Madre) de THOMAS PARRA VARGAS Tarjeta de Identidad 1055838192, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 No 5 23 primer piso edificio de la Alcaldía Municipal para ser notificados del contenido del Auto 084 proferido el día 17/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/02/2020

Desfijar el: 26/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HÉCTOR ALBERTO ARANGO HERNÁNDEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Aguadas

